

La Junta Directiva de la Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, quiere manifestar su alarma y preocupación ante las medidas y decisiones con que la Consejería de Educación nos ha ido sorprendiendo a lo largo de este mes de julio y que inciden muy negativamente en las tareas de organización del próximo curso. Las sucesivas demoras, inexplicables salvo que la Consejería las aclare, parecen indicar que no se ha considerado que la planificación del nuevo curso hay que hacerla con la suficiente antelación.

1º.- En primer lugar, la publicación el jueves 11 de julio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del Calendario Escolar para el curso 2013/14, y sobre el cual no hemos sido ni informados ni consultados.

Resulta muy difícil de justificar, si se conoce someramente la organización de los Institutos, fijar los días 10 y 11 para el comienzo de las clases (en Primaria, sin pruebas de septiembre el día fijado para el comienzo es el 9). Basta con tener en cuenta las actividades que, con carácter general, deben realizarse en los Institutos la primera semana de septiembre, entre las que destacamos las siguientes:

- Pruebas extraordinarias (en horario de mañana y tarde)
- Sesiones de evaluación (en horario de mañana y tarde)
- Establecimiento de plazos de reclamación a las calificaciones y resolución de las mismas
- Matriculación del alumnado en el Centro. una vez conocidos los resultados anteriores.
- Confección de grupos, considerando los itinerarios, modalidades y optatividad recogida en la matrícula definitiva
- Matriculación del alumnado para las PAU.
- Ajuste de grupos y plantillas
- Distribución de grupos en el Claustro preceptivo.
- Procesos de admisión para Ciclos Formativos en los centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional

Dado que el día 10 es martes, es de suponer que para la confección de horarios, tarea que generalmente resulta muy laboriosa, y que precisa de tres o cuatro días, se da por obvio el hecho de que los equipos directivos trabajarán el sábado 7 y el domingo 8, y aún así no es posible asegurar el resultado.

La Consejería sigue abocándonos a principios de curso caóticos de los que ella es la única responsable, y los centros públicos los únicos perjudicados.

2º.- No se han publicado las Instrucciones que regulan la organización del próximo curso, si bien verbalmente se nos han comunicado algunas “novedades” en la línea de proseguir con los recortes iniciados en julio de 2011. Es de suponer que también continuaremos con los recortes en los programas de atención al alumnado con mayor necesidad. La Comunidad de Madrid, preocupada por la excelencia de

unos pocos, tiene el dudoso honor de figurar entre las pocas Comunidades en las que el abandono educativo temprano ha aumentado en 2012, concretamente en 2,4%, cuando la media nacional ha disminuido en un 3,5%.

En particular parece ser que la Formación Profesional va a ser la más afectada el próximo curso:

- El módulo de Formación en Centros de Trabajo pasa de 6 a 2 h. semanales, independientemente del número de alumnos que lo curse.
- Se vuelve a recortar el número de horas de desdobles en los talleres (el curso pasado ya los hubo), de tal manera que en algunos ciclos los desdobles han desaparecido y en otros muchos su reducción los ha dejado en algo residual. Resultan inimaginables talleres con más de 30 alumnos y sin apenas desdobles, por lo peligroso que puede resultar para la integridad física de los alumnos y para la calidad de estas enseñanzas.

3º.- Se ha repetido lo ocurrido en los dos cursos anteriores al no publicarse las Instrucciones con la suficiente antelación, no conociéndose los cupos de profesorado asignados a cada centro hasta el día 11, cuando lo normal hubiese sido que en esa fecha estuviesen confeccionados y revisados. Este retraso ha tenido ya como consecuencia un aplazamiento en las fechas de asignación del profesorado, hasta el 3 de septiembre. Nos encontraremos así nuevamente ante el caos que supuso el inicio del curso pasado, con el profesorado incorporándose a los centros con el curso ya bien empezado. Es necesario además que asignación de estos cupos de profesores se realice de una forma transparente y con criterios objetivos conocidos por todos

4º- No se ha abierto todavía el proceso de admisión de Ciclos Formativos de Grado Medio, que en cursos anteriores ya se había finalizado en estas fechas, y de los de grado superior únicamente se conoce el periodo en que se va a producir, del 2 al 10 de septiembre. Parece ser que la normativa va a ser modificada, aspecto del que en absoluto hemos sido informados.

5º- Manifestamos nuestro desacuerdo y preocupación ante la desmesurada subida de tasas que se ha anunciado para la matriculación en los Ciclos Formativos de Grado Superior (más de un 120%); esta medida, anunciada de forma tan tardía, supondrá una mayor dificultad para que los futuros alumnos accedan a este tipo de enseñanzas, tal como ha ocurrido ya con los estudios universitarios, en unos momentos en que las familias madrileñas atraviesan por circunstancias especialmente críticas.

Así pues, sin explicación plausible por parte de la Consejería, nos hemos visto abocados a un caótico mes de julio, que está dificultando enormemente la organización, seria y profesional, imprescindible para el buen funcionamiento de los centros.

Madrid 18 de julio de 2013